



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018438857, en su calidad de Secretaria de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, nombrada mediante el Decreto Municipal N° 003 del primero (01) de enero de 2020, y posesionada mediante acta No.11 del 03 de enero de 2020, en uso de sus facultades legales y las otorgadas por el Decreto Municipal 883 de 2015, expedido por el Señor Alcalde de Medellín, obrando en nombre y representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, facultado por la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en cumplimiento de la Circular 18 de 2017 de la Secretaría General y de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 8° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, deja registro público que sobre el proyecto de decreto provisional No. 170043495 del 27 de diciembre de 2021, *“Por medio del cual se establece un modelo de gestión de los inmuebles destinados a Plazas de Mercado Públicas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan las reglas generales para su uso, administración, operación y conservación”*, en virtud de la tercera publicación en la página web, no se recibieron observaciones a través del correo electrónico definido, durante el lapso de tiempo que el proyecto de decreto estuvo publicado, entre los días 27 y 29 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive.

Para constancia se firma en Medellín, a 04 de octubre de 2022

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Despacho
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

